ASPES-CL denuncia el desprecio de la Consejería de Educación hacia los opositores al anunciar que otro año más no habrá oposiciones de Enseñanzas Medias

El Consejero de Educación ha anunciado hoy que no se convocarán oposiciones de EEMM porque no hay presupuesto, cuando el año pasado, con el mismo presupuesto, se convocaron oposiciones para Primaria.

En clara connivencia con los sindicatos (pro-maestros) de la Mesa Sectorial, la Consejería de Educación incumple su promesa de convocar oposiciones de EEMM en junio de 2017, después de haber hecho un ridículo amago con el anuncio de una oferta de empleo público totalmente insuficiente y sólo para ciertas especialidades cuyas listas de interinos estaban agotadas.

Este colosal despropósito, nos llevará a la penosa situación de que en el periodo 2010-17 solo habrá tenido lugar una única convocatoria de oposiciones para los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias frente a cuatro convocatorias para el Cuerpo de Maestros. Una vez más, queda de manifiesto que la Administración no está interesada en fomentar la especialización docente como medida de calidad educativa y que vuelve a plegarse a la connivencia con ciertas fuerzas sindicales dejando de lado las necesidades reales de las plantillas de Enseñanzas Medias.

Es indudable que la situación derivada de este nuevo desprecio volverá a dañar gravemente a todo el colectivo de EEMM.

En primer lugar, sin una numerosa provisión de plazas definitivas mediante la convocatoria a la que ahora se renuncia definitivamente, la tasa de interinidad en el colectivo de Secundaria podrá llegar a cifras superiores al 25-30% del total, lo que supone una precariedad laboral que, como poco, cabe calificar de indignante.

En segundo lugar, la no convocatoria de oposiciones supondrá el enésimo ninguneo al colectivo de opositores de este cuerpo, muchos de los cuales,

tras haber sido convencidos por las falsas manifestaciones iniciales de la Administración sobre convocatoria de oposiciones en 2017, llevan ya invertidos mucho tiempo y recursos personales en la preparación de dichas pruebas. Es evidente, y totalmente rechazable, la falta de sensibilidad administrativa hacia todo ese esfuerzo.

Por último, consumado el despropósito, no queda sino esperar a ver qué sucede en junio de 2018, pues aunque el Sr. Consejero ha anunciado que para entonces lloverá un maná en forma de oferta de empleo público, es aconsejable conducirse con sumo cuidado a la hora de creer a quienes tienen por costumbre faltar a sus promesas e intenciones. Tampoco conviene olvidar a este respecto lo sucedido en el año 2013, fecha en la que la Administración, con la ayuda de los sindicatos pro-Maestros, se saltó un turno en las oposiciones de Secundaria con la impresentable excusita de que como era año impar, le correspondía el turno a las oposiciones de Primaria. Para más inri, en aquel entonces la tasa de reposición acumulada en Secundaria pasó a engrosar la oferta del cuerpo de Primaria. Ahora vemos que da igual que sea año par o impar, que haya o no presupuestos, o que en la Administración Educativa se asienten unas personas u otras: al final, siempre acaba apareciendo una excusa peregrina para conculcar a los aspirantes a profesores de Secundaria su derecho a tener la oportunidad de presentarse al examen de acceso y, en consecuencia, ejercer como tales.

Desde ASPES-CL instamos a la Consejería de Educación a que se deje de tomar el pelo al colectivo de profesores de Secundaria -y a que priorice las auténticas necesidades profesionales frente a la paz social con sindicatos entregados a un determinado colectivo- y que proceda a la convocatoria inmediata de oposiciones de Enseñanzas Medias con las que estabilizar y rejuvenecer las plantillas de los centros y terminar de una vez por todas con la precariedad que supone tener una cuarta parte del profesorado en situación de interinidad.

Sede regional
www.aspescl.com
aspesclsalamanca@aspescl.com
Tlfn/Fax: 923 61 22 63
C/ Rector Tovar Nº 2-8, oficina 9 - 37002 Salamanca